



AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA PROVISIÓN POR MOVILIDAD DE DOS PLAZAS DE AGENTES DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

En Ciudad Real, a 13 de enero de 2023, siendo las 9:30 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión por movilidad de dos plazas de agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Miguelturna, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	D. Fernando Díaz Rolando.
Vocales:	D. Antonio Corral Gómez D. Juan Bautista Vidal Moya. D. Pablo Cañadilla Gómez. Dña. Gema María Peinado Peral.
Secretaria:	Dña. Nieves Cristina Crespo Marín.

Existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de celebrar la entrevista personal de acuerdo con la base SEXTA en su apartado 6.1, B.2 que establece que la misma versara sobre los meritos específicos adecuados a las características del puesto, de acuerdo con lo previsto en la convocatoria y sobre la memoria, pudiendo extenderse a la comprobación de los meritos alegados de los aspirantes.

Habiéndose establecido los siguientes criterios para la valoración de la entrevista que se transcriben a continuación:

- Criterio comparativo.
- Dominio del contenido normativo.
- Madurez en exposición de criterios operativos, es decir, conocimiento práctico de la profesión.
- Interacción con el Tribunal.

Una vez fijado los criterios de valoración se procede al llamamiento del primer aspirante D. Angel Julián Sánchez de la orden Sánchez a las 09.40 horas, finalizando la misma a las 09.53 horas.

Se procede al llamamiento del segundo aspirante D. Carlos Santos Muñoz a las 10.02 horas, finalizando la entrevista a las 10.25 horas.

A continuación se procede al llamamiento de la última aspirante D^a. Soraya Vázquez



AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

Abad a las 10.33 horas, finalizando dicha entrevista a las 10.58 horas.

Finalizadas las entrevistas se procede a la puntuación de las mismas. Habiéndose realizado las mismas preguntas a todos los aspirantes.

Quedando la puntuación de la entrevista con el siguiente detalle:

		MERITOS ESPECIFICOS (MAX 40 PUNTOS)
APELLIDOS	NOMBRE	ENTREVISTA (MAX 30 PUNTOS)
VAZQUEZ ABAD	SORAYA	20
SÁNCHEZ DE LA ORDEN SÁNCHEZ	ANGEL JULIÁN	5
SANTOS MUÑOZ	CARLOS	12

La relación de aspirantes que han superado el proceso en orden decreciente será la que a continuación se detalla.

		MERITOS GENERALES (MAX 60 PUNTOS)				MERITOS ESPECIFICOS (MAX 40 PUNTOS)		TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN ACADEMICA (MAX 20 PUNTOS)	CURSOS DE FORMACIÓN (MAX 30 PUNTOS)	TRABAJO DESARROLLADO (MAX 10 PUNTOS)		MEMORIA (MAX 10 PUNTOS)	ENTREVISTA (MAX 30 PUNTOS)	
				ANTIGÜEDAD (MAX 5 PUNTOS)	CONDECR (MAX 5 PUNTOS)			
VAZQUEZ ABAD	SORAYA	0	9,74	3	0	6,5	20	39,24
SÁNCHEZ DE LA ORDEN SÁNCHEZ	ANGEL JULIÁN	17	5,73	5	0	4,5	5	37,23
SANTOS MUÑOZ	CARLOS	0	2,6	3	0	6,5	12	24,1

Se abre periodo para formular las alegaciones oportunas hasta las 14:00 horas del miércoles, 18 de enero de 2023.

Las mismas deberán ser registradas a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de PACAP.

Además deberá de ser comunicado en la siguiente dirección de correo electrónico: n.crespo@ayto-miguelturra.es



AYUNTAMIENTO DE MIGUELTERRA

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11.09 horas del día de comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión de lo que yo Secretaria, doy fe

La Secretaria

D^a. Nieves Cristina Crespo Marín